

LA CONSTITUCIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN ARGENTINA RECEPCIÓN, ASIMILACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN (1800-1980)

Celina A. Lértora Mendoza
CONICET- Buenos Aires
clertora@conicet.gov.ar

Introducción

A pesar de su aparente carácter errático, la enseñanza argentina ha sufrido diversos avatares a lo largo de sus trescientos años. La evolución del cultivo y difusión académica de las ciencias muestra algunas líneas constantes, sobre las cuales es válido reflexionar, intentando una caracterización más global y comprehensiva.

La anterior consideración vale también para la constitución y consolidación de las ciencias sociales y humanas. Luego del repaso a los datos históricos, apreciamos la existencia de tres momentos que señalan tres perspectivas o modelos que sucesivamente han regido el cultivo y transmisión de estas ciencias. Un análisis sistemático sobre estos tres puntos de referencia, nos permitirá responder, al menos parcialmente, a las siguientes preguntas, cuya relevancia para la historia de la ciencia argentina y latinoamericana es obvia: 1°. ¿Qué relación hay, de hecho, entre la enseñanza y difusión de las ciencias humanas y sociales y las ideologías culturales dominantes en un momento dado? 2°. ¿Cuál ha sido el grado de concientización que tuvo cada época, acerca de los condicionamientos a que está sometida la transmisión de las ciencias humanas y sociales? 3°. ¿Cuál es la diferencia, si la hay, entre esta problemática referida a las ciencias humanas y sociales, y la de las ciencias naturales y físico-matemáticas? 4°. ¿Qué prospectiva sugiere - o puede inferirse de- esta experiencia histórica?

Para contestar a estas preguntas debemos analizar la cuestión desde dos puntos de vista: a) la legitimación de esta rama del saber en el contexto académico y b) la recepción social de estas disciplinas.

Si bien hemos mencionado al inicio trescientos años de enseñanza, a los efectos de un análisis histórico significativo para nuestro tema nos bastará con remontarnos sólo a los últimos años de la colonia. No sólo en razón de los escasos documentos anteriores que se conservan, sino y sobre todo porque el modelo docente y difusor académico, en lo que hace a nuestras disciplinas, no varió considerablemente desde la fundación de la universidad de Córdoba, en 1613, hasta su reforma integral exactamente dos siglos después, por obra del proyecto del Deán Funes. Y sobre todo porque estas disciplinas sociales, entendidas como ciencia en sentido moderno, se remontan apenas al siglo XIX, de tal modo que en realidad son contemporáneas con los procesos de institucionalización nacional.

Antecedentes. El período de la ideología (1800-1830)

Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 2006, No.1

Los primeros pasos de la enseñanza en la época independiente fueron precedidos por el período de la ideología, movimiento renovador que tímidamente penetró en las aulas durante el virreinato, pero se consolidó ya desde los primeros años de vida independiente. Las ciencias humanas (sobre todo la filosofía) y la difusión cultural por vía del naciente periodismo muestran los tintes inequívocos de esta posición; también se detecta su influencia, aunque en algunos aspectos, en las Ciencias Jurídicas, cuya estabilidad formal es lo suficientemente fuerte como para resistir algunos violentos cambios institucionales. Por último, se encuentran influjos en las primeras obras de historia producidas en la reciente nación.

Los ideólogos argentinos comenzaron su actuación abierta a poco de producida la revolución. Anteriormente algunas tesis aisladas habían sido enseñadas en las cátedras de lógica. En Buenos Aires, un centro de estudios terciarios de gran importancia fue el colegio Carolingio, donde estudiaron casi todos los próceres provenientes de esta zona del virreinato. Su plan de estudios era menos ambicioso que el de la Universidad de Córdoba, pero en la realidad no parece haberse quedado muy atrás, en cuanto a la amplitud de los temas enseñados (Gutiérrez, 1915)¹.

El primero y más importante de los ideólogos argentinos es Crisóstomo Lafinur, profesor cuya agitada vida roza por momentos lo novelesco (Prada, 1976: 66-215). Pertenece a una generación que entre sus componentes cuenta a los primeros gestores de la política independentista: Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Vicente López y Planes. Lafinur fue el introductor formal de la orientación ideológica-que produjo cambios notables en la enseñanza- en el Colegio de la Unión del Sur, ex Colegio Carolingio, cerrado con motivo de las dificultades producidas por las guerras de la independencia y reabierto, a instancias de Juan M de Pueyrredón y Bernardino Rivadavia, en 1817.

Además de organizar su curso de Filosofía de acuerdo al psicologismo lógico, suprimiendo la estructura escolástica y eliminando al latín, Lafinur fue el primero en proponer una práctica académica distinta, tal como fueron las "funciones literarias", o exámenes públicos, que se iniciaron ese mismo año de 1819 y terminaron cuando abandonó la cátedra en 1822.

Las polémicas o diálogos públicos académicos suscitaron en ese momento un notable interés. El primer intento entre los argentinos de establecer una discusión interdisciplinaria fue protagonizada por Cosme Argerich y Lafinur en beneficio de una mayor comprensión general del pensamiento científico. El mismo fue publicado en el periódico *El Americano* (Babini, 1951:57) Los sucesores de Lafinur, como Fernández de Agüero y Diego Alcorta, más académicos, no innovaron mayormente en materia de enseñanza.

El nuevo enfoque de la Psicología y la naciente Antropología, originado en la filosofía ideológica, tuvo mayor vigencia temporal que la efectiva vigencia de la filosofía madre. En efecto, ésta surge como un primer intento de

pensamiento independiente, como oposición y en abierta crítica al criterio escolástico y tradicional. Se presenta como un elemento libertador y renovador, pero salvo estos primeros años, languidece como filosofía y no logra aportar más novedades a las ciencias humanas.

En cambio, la actitud crítica y renovadora sirvió a otras disciplinas, como la Historia y el Derecho, cuya trayectoria fue menos accidentada que la de la Filosofía y la Psicología en el Colegio de la Unión del Sur. En efecto, decaído su nivel después de 1822, y ya creada la Universidad de Buenos Aires, el Colegio, de orientación rivadaviana, no pudo sostenerse tras la caída de este Rivadavia presidente, en 1827. Habiendo servido en esos últimos años como colegio-universitario, sobre todo para jóvenes del interior, en esa fecha se funde con otro de reciente creación, el colegio de la Provincia de Buenos Aires. Tampoco así logra sobrevivir, y en 1830, serio anuncio de la ulterior crisis cultural, se cierra por falta de fondos (Babini, 1951:76).

Los estudios jurídicos sufrieron una necesaria y urgente modificación al alterarse, a veces sustancialmente, la legislación de fondo y procesal de la colonia. En 1814, teniéndose en cuenta la magnitud del problema, la Cámara de Justicia de Buenos Aires propuso la creación de una Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, al modo de las existentes en Santiago de Chile y Charcas, cuya presencia era imprescindible luego de la modificación legal, no contemplada en los planes académicos de la Universidad de Córdoba. La idea fue aprobada y los estatutos de esta Academia se redactaron en 1815. La función de esta institución era enseñar el llamado “derecho patrio”, o “derecho intermedio”, como luego lo denominó Alberdi, es decir, el derecho producido entre nosotros desde la abrogación de las Leyes de Indias hasta la sanción de los códigos de fondo, de acuerdo a lo previsto en el ordenamiento constitucional de 1853 (Antokoletz, 1920:193)². Este derecho está constituido básicamente por los decretos de las autoridades revolucionarias, las Actas y Proclamas, y la jurisprudencia que adaptaba la legislación civil y procesal indiana a las necesidades del nuevo período institucional. Reformas todas sistemáticas, a veces inconexas y hasta contradictorias, puesto que se hacían sobre la marcha, requerían una permanente revisión hermenéutica. La complejidad e importancia de esta tarea justifica que ya en 1817 el volumen de la misma aconsejase introducir el derecho patrio en la enseñanza universitaria. Esta reunificación se cumplió en 1821, con la erección de la deseada Universidad de Buenos Aires (UBA).

Según el plan de 1822, la UBA tenía varios departamentos, uno de los cuales era el de Jurisprudencia, que contenía las dos grandes cátedras de Derecho Natural y Derecho Civil. Los vientos renovadores provenientes de los ideólogos, en parte, y del conocimiento de la enseñanza anglosajona, determinaron la creación de nuevas cátedras, cuyo destino fue siempre incierto, dada la precariedad de medios y personas.

Así, el plan de 1822 preveía una cátedra de Economía Política, que fue otorgada a Vicente López, quien no llegó a dictarla. Pedro Agrelo se hizo cargo

de ella en 1824, con un programa de dos años; en el primero se enseñaba según el texto de *Elementos de Economía* de James Mill, aparecido en Buenos Aires ese mismo año; en el segundo curso se enseñaba Economía Doméstica, Comercial y Social, Estadística. En 1826 la cátedra se incorpora a la de Derecho, dictándola entonces Vélez Sársfiel, el futuro codificador (Babini, 1951:75). Como vemos, aunque con tropiezos, las nuevas ideas jurídicas se iban abriendo paso y teniendo cabida en la enseñanza porteña.

La Historia fue una disciplina que interesó tempranamente a los argentinos. Rivadavia, a cuya gestión se debió la apertura de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1812), inspiró el proyecto de una *Historia filosófica de nuestra feliz revolución*. Con "historia filosófica" se quiere indicar el deseo de trascender la mera historiografía y la crónica, analizando las causas y los efectos. Pero se comenzó, obviamente, por la recopilación de documentos coloniales, tarea que cumplió durante un tiempo Saturnino Segurola, bibliotecario y Subdirector de la Biblioteca Pública. Con estos elementos el Deán Gregorio Funes compuso, entre 1816 y 1817, el *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. Esta obra constituía un primer paso del vasto proyecto rivadaviano que se frustró temporalmente, como tantas otras iniciativas de la época.

Período positivista (1875-1920)

Desde el punto de vista actual cultural, la etapa anterior se cierra con el fracaso del intento sincero, pero ineficaz, de incorporar modelos exógenos considerados valiosos. La larga postergación educativa del país durante la anarquía³ requirió grandes esfuerzos por parte de las primeras autoridades constitucionales para lograr los niveles de la década de 1820, y poder para avanzar. Este avance pertenece, justamente al período que ahora analizamos. La corriente positivista proveyó también un modelo exógeno, que volvió a impulsar los estudios de Ciencias Humanas y Sociales. Esto es particularmente notable en Ciencias de la Educación, Historia y Sociología, a lo que debemos añadir, como ciencia intermedia (por su vinculación con la Medicina) la Psicología empírica.

Quizá uno de los logros más duraderos del positivismo fue la reforma educativa introducida por la ley 1420 de 1884, y que, con escasas variantes, rigió hasta hace poco la instrucción primaria nacional.

Los debates producidos en el Parlamento reproducen, en tono político, los habidos dos años antes en el Congreso Pedagógico convocado en Buenos Aires, y donde se propició lo que se sancionaría en esta ley: la enseñanza elemental obligatoria, gratuita y laica, controlada por el estado. Más allá de la polémica política, es innegable que el Congreso a la par de ser escenario del los debates entre laicistas y tradicionalistas (Lértora, 1983: 107-118), contribuyó a haber clarificado algunos aspectos importantes en materia de política educacional argentina, que impulsaron los estudios pedagógicos y didácticos.

En Ciencias Jurídicas el panorama también es novedoso. Las universidades nacionales (Córdoba y Buenos Aires) se reorganizan después de la caída de Rosas. La constitución de 1853 establecía la facultad del congreso para dictar los códigos de fondo. Vélez Sársfield redactó un proyecto de Código Civil en 1873, que fue aprobado a libro cerrado por el Congreso. La importancia de esta obra en nuestros estudios jurídicos ha sido enorme. Vélez no sólo redactó los artículos, sino que los acompañó con notas sobre fuentes y derecho comparando, analizando los aspectos teóricos y sistemáticos de cada instituto y su relación incluso con otras ramas del derecho. El análisis jurídico del código sirvió de modelo a los otros, y a la vez resultó elemento organizador de la enseñanza, que se centró en su estudio pormenorizado, dividiéndose los cursos de Derecho Civil de acuerdo a las grandes partes del mismo Código (Parte General, Obligaciones, Derechos Reales y Derechos Sucesorios). Desde entonces, el estudio académico y universitario del derecho en Argentina se ha centrado en los códigos⁴ y sólo muy recientemente se incluye, como apéndice, la referencia al estado de la jurisprudencia.

Además del Código Civil se dictaron otros, como el de Comercio, el de Minería, el Aeronáutico. Una vez modelada la enseñanza sobre los ordenamientos codificados (tomando como modelo el civil), la aparición legal de cada código trajo aparejada el surgimiento académico de una materia independiente que lo estudiara. De este modo, la sanción legal confería, con carácter previo, autonomía científica y académica a las diferentes ramas o partes del Derecho. Este criterio aún perdura, si bien el “codificacionismo” parece haberse reducido en los últimos tiempos, pues la proliferación legislativa hace casi imposible, dada la velocidad de los cambios, una fijación sistemática. No obstante, la costumbre de dictar largas leyes, cuyas sucesivas modificaciones se expresan en los “textos ordenados” es legítima sucesora de la postura que comentamos.

La Historia también tiene su historia en este período. En 1854 Bartolomé Mitre fundó el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, inspirado en el homónimo uruguayo de 1843, obra de los exiliados, que a su vez tomó como modelo el del Río de 1830 (Babini, 1951:160). Su finalidad era la investigación histórica según el modelo de la historia documental u “objetiva”.

Por esa época Mitre sostuvo una acalorada polémica con López sobre el carácter de la historia, que el primero quería objetiva y documental y el segundo imaginativa y apreciadora. Pero el Instituto se cierra en 1860, renaciendo a fin de siglo, en la época que consideramos, como Junta de Numismática. Fiel al modelo historiográfico, continuará las ideas documentalistas de Mitre. Es la institución que se oficializó en 1938 como Academia Nacional de la Historia, que patrocinó la *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene y que es considerada un modelo de técnica de investigación histórica. Esta publicación cierra el largo ciclo iniciado casi un siglo antes, y responde de algún modo al esquema de la historiografía propiciada por el movimiento positivista.

La Sociología alcanzó carácter universitario en 1899, en la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Pero ya había sido cultivada, como disciplina independiente, por los escritores de la generación de la década del ochenta, teniendo como antecedentes los trabajos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento, que si bien no fueron sociólogos, se ocuparon de una interpretación sociológica del fenómeno histórico y político argentino.

Entre las obras que merecen destacarse como forjadoras de la primera sociología en Argentina debemos mencionar *Las multitudes argentinas* (1899) y *Rosas y su tiempo* (1907) de José María Ramos Mejía; *Nuestra América* (1901) de Carlos Octavio Bunge; y los aportes de *La ciudad indiana* (1900) para el período colonial, *Historia de las ideas sociales argentinas* de Juan Agustín García, Agustín Álvarez y Joaquín V. González. Fue precisamente García quien, al hacerse cargo de la cátedra de Sociología en 1908, le imprimió una decidida dirección hacia los estudios de la realidad local, en perjuicio, quizá, de una visión más integracionista.

Como un tipo intermedio entre historiador y sociólogo, debemos mencionar a Paul François Groussac, a quien Babini considera límite entre la época de las ideas generales y la moderna época erudita (Babini, 1951:169) y finalmente debemos mencionar la obra *Evolución de las ideas argentinas* (1918), ya fuera de nuestro período (1918-1920) de José Ingenieros, quien había adelantado ideas sociológicas en *Sociología Argentina* de 1908. También debemos considerar a este autor un pionero de nuestra psicología científica, cuya cátedra comenzó a funcionar en 1896 en Buenos Aires (Rovaletti, 1985:241), inclusive de la Psicología Social, ya que también fue al primero en encarar en Argentina estudios de este tipo (Rovaletti, 1985:306; Vezzetti, 1985:367).

Debemos acotar, para concluir, el ámbito de nuestras afirmaciones a los puntos en que este movimiento significó también un modelo de cultivo y transmisión de las Ciencias Humanas y Sociales. Lo mismo que en su momento la ideología, el movimiento positivista representó una crítica al "dogmatismo" y a la "incultura" de etapas anteriores, adoptando modelos foráneos incluso en forma temporalmente desfasada, y pretendiendo con ello una vigencia real más extendida que la orientación ideológica que los sustenta.

A pesar de esas limitaciones, en esta etapa se lograron algunos aportes que pueden considerarse altamente significativos para la cultura local, con influjos en la regional, y que perduraron porque constituyeron, durante casi medio siglo, un modelo de cultura acorde con el modelo socio-económico de país que se propiciaba, cuya quiebra, por no poder evolucionar al ritmo que imponían los hechos, llevó a una crisis y a una reacción, que dejó un vacío de modelos.

Entre 1920 y 1950 en general para toda la ciencia argentina, se produce un lento pero firme proceso de "normalización", es decir, se institucionalizan las profesiones de docente, investigador, director académico, etc. También las

publicaciones adoptan el estándar general y nuestros científicos comienzan a ser conocidos en el extranjero. Se inicia una etapa en que los congresos y encuentros internacionales realizados en el país se especializan y se tornan más profesionales, perdiendo la connotación ideológica ("patriótica", y política) que caracterizó los primeros intentos a fines del siglo XIX y principios del XX.

Desde el punto de vista específico de las Ciencias Sociales, habría que decir, en general, que la consolidación del modelo normalizado determinó un cierto estancamiento en la gestación de visiones alternativas de estas disciplinas, por lo cual los movimientos alternativos llegaron con cierto retraso al mundo académico, quizá con excepción de la Psicología. Pero se detectan, en todo caso, los primeros conatos de una profunda crítica, en gran parte inspirada -y llevada a cabo- por el materialismo histórico dialéctico y otras posiciones que, sin adherir a esa escuela, compartían su criterio de la necesidad de una revisión a fondo de los métodos de las ciencias sociales.

Etapa del proyecto nacional (1960-)

Desde el período de entreguerras mundiales hasta la actualidad, la cultura argentina se ve compelida a la formulación de un proyecto nacional, y una reflexión sobre su ser nacional que le permita una visión programática y prospectiva. Ésta es quizá la característica más saliente del cultivo de las Ciencias Humanas y Sociales en Argentina en los siguientes 25 años. Movimiento éste que inició la filosofía, desde las tempranas reflexiones de Carlos A. Erro (1929, 1937 y 1947), pasando por la filosofía del ser nacional de Carlos Astrada (1948), hasta llegar a la filosofía de la liberación⁵. Abortada esta intentona a mediados de la década de los setenta, durante los ochenta parece reiniciarse el tema desde una perspectiva menos polémica y más mesurada, pues la difusión de esta filosofía fuera de las fronteras argentinas ha permitido una compulsión histórica, crítica y práctica de importancia, lo cual quizá no hubiera logrado de haberse mantenido en los límites nacionales.

La Sociología, organizada ya como una rama científica con su cupo de investigadores exclusivos, se escindió en dos vertientes teóricas que reprodujeron aquí, como en otros países, la célebre polémica de Karl Popper y Theodor Adorno. Y el Derecho, casi siempre tan aséptico a estos temas, conoció un inesperado surgimiento de teorías dialécticas, más o menos vinculadas con la filosofía de la liberación, que hicieron peligrar por un momento (1970-1975) la hegemonía de las dos grandes y antagónicas corrientes que se disputan el terreno: la iusfilosofía neopositivista y la iusnaturalista.

Pero esos movimientos que tan escuetamente hemos reseñado no tuvieron casi cabida en las cátedras. La carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires de algún modo los había incorporado, pero ésta breve experiencia docente se cortó con el cierre de la carrera. Una experiencia similar en la Facultad de Derecho, con la creación de "cátedras paralelas", terminó abruptamente con la intervención de la Facultad.

Como consecuencia de esas nuevas ideas, se propició también la aplicación de nuevos modelos de transmisión y cultivo de estas disciplinas, que en forma aislada y dispersa fueron tomando de a poco el interés de los más jóvenes, hasta constituirse como un cierto pensamiento generacional. Pero los sucesivos intentos de alcanzar mayores espacios culturales fueron siempre abordados. De este modo, las teorías, cuando se produjeron, no quedaron reflejadas en las aulas, produciéndose así un divorcio entre el pensamiento y la enseñanza.

A partir de 1984, con la restauración del proceso democrático, se produjo un movimiento de reconversión de las posiciones que habían mantenido hegemonía en las cátedras y la investigación durante la llamada "dictadura militar". Si bien, naturalmente, esta orientación eliminó todo resabio de marxismo, no puede decirse que configurara un cuadro ideológicamente compacto, ya que quedaba integrado por diversas corrientes tanto político-ideológicas como teóricas. La restauración democrática tuvo el efecto de incorporar a los teóricos "de izquierda" pero la visión marxista de las Ciencias Sociales no llegó a ser hegemónica, y ni siquiera a compensar la fuerza de otras tendencias.

La disolución del régimen comunista europeo influyó en algún aspecto, sobre todo en ciertas lealtades (más personales que profesionales), pero me parece que la mayor dificultad y crisis de las Ciencias Sociales en la última década está dada por la gran recesión económica, cultural y social del país. Los espacios para el cultivo de estas ciencias se restringen cada vez más, y los condicionamientos a la investigación de temas urticantes (por ejemplo los estudios sociológicos sobre la pobreza, la marginación, etc) se hacen evidentes. Sin embargo, podría decirse que en la última década se han producido algunas novedades dignas de consideración:

En Sociología, se ha logrado una buena síntesis entre la tendencia analítica (dedicada a análisis de campo y cuantificacionales, pero sin interpretación) y las tendencias interpretativas y prospectivas. De hecho, los estudios sobre los diversos sectores sociales se han afinado de modo altamente satisfactorio.

Al Derecho se han incorporado nuevas visiones jurídicas y abundan los enfoques interdisciplinarios en campos nuevos como Genética, responsabilidad profesional, ecosistemas, uso del espacio, armamentos, derechos humanos integrales, minorías, etc.

En la Historia se ha logrado un avance notable en los estudios de microhistoria, muy recientes, y en historia social, así como en historias locales y regionales. En cambio, la cuestión de conservación del patrimonio documental y el mejoramiento de archivos no exhibe un desarrollo significativo.

Resumiendo, me parece que la preocupación por cultivar las Ciencias Sociales desde un proyecto nacional no se ha abandonado, solo que ha resultado más difícil realizar esta propuesta porque la realidad misma no ha aportado un perfil comunitario sobre el cual pueda leerse un proyecto nacional

coherente. La brecha entre neoliberales y contrarios, en el plano de la economía ha determinado una cierta confusión en el plano social, que se refleja también en la indecisión metodológica a la hora de abordar investigaciones en este campo. Por lo tanto, habría que concluir que este período del "proyecto nacional" está cerrándose con un gran interrogante sobre la dirección predominante en el futuro próximo.

Intento de respuesta

Si ahora retomamos las preguntas formuladas al inicio, y desde el análisis anterior de los tres modelos, podemos intentar una respuesta que será necesariamente incompleta y mejorable, pero que, estimamos, apunta correctamente en la dirección explicativa de estos procesos históricos.

Primero, los datos aportados y la aplicación de los modelos descriptos parecen indicar que la enseñanza dependió de hecho de las ideologías culturales propiciadas por las autoridades que pusieron en marcha los institutos educativos y transmisores de las Ciencias Humanas y Sociales en Argentina. Pero ella no recicla el sistema por sí misma, es decir, no genera -o no ha generado- nuevas corrientes de pensamiento que sirvan de apoyatura a políticas culturales o educativas propias. Por eso, perdido el sostén oficial institucionalizado, no han subsistido como modelos reales, como propuestas a ser analizadas por los especialistas de Pedagogía y Política Educativa.

Segundo, parecería también que ese condicionamiento ha sido advertido y estimado como natural, tanto por quienes estaban de acuerdo con los modelos, como por los adversarios de los mismos. Sólo en el último período el condicionamiento ideológico ha sido tomado como objeto de estudio en sí mismo. La orientación política y pragmática de los primeros observadores del hecho, los hizo aparecer más bien como denunciantes que como imparciales analistas del proceso a nivel global. Recién en los últimos años se avizora la posibilidad de encarar estudios sistemáticos y amplios sobre este problema.

Tercero, respecto a la diferencia, si la hay, entre la problemática referida a las Ciencias Humanas y Sociales, y a las Ciencias Naturales y Físico-Matemáticas, en principio, parece que existe una diferencia, dependiente de las características propias de cada disciplina. Si ahondamos más, y sin pretensiones de exhaustividad, podríamos apuntar las siguientes diferencias: a) El modelo científico de investigación y/o aprendizaje es casi siempre más puntual y menos dependiente de las ideologías generales que el aplicado en Ciencias Humanas y Sociales. Por lo mismo, su subsistencia depende menos de variaciones políticas y sociales, aunque acusa mayor dependencia económica, tecnológica y, en ciertos casos, de políticas militares o de defensa, sobre todo a nivel internacional.

b) El desfase o la inadecuación de modelos didácticos y transmisores científicos se delata enseguida y hace crisis más rápidamente que en Ciencias Humanas y Sociales. Por lo mismo, la obsolescencia de modelos, siendo algo tan obvio, no es tema de discusión para los científicos, sino que su problema es

más bien cómo adecuar la transmisión o la enseñanza de los modelos de investigación a las necesidades reales de la ciencia argentina, o cómo adecuar toda ésta (incluyendo investigación y transmisión) a los actuales niveles de la ciencia mundial. Como el asunto es distinto para cada disciplina científica, las soluciones son también variadas. En cambio, en Ciencias Humanas la oportunidad o conveniencia de un modelo no parece medirse por su efectivo abandono en otras latitudes (por ejemplo los modelos de la ideología y del positivismo) o por el escaso interés extramuros (el caso del modelo proyectivo nacional, comparando con países anglosajones) sino por otras consideraciones, casi siempre de política cultural. Esto debe, naturalmente, a que las Ciencias Humanas y Sociales tienen mucha más incidencia en el perfil cultural de un país que las Ciencias Naturales o Matemáticas, y por tanto, resultan en sí mismas un recurso ideológico de no poco interés.

c) La educación como enseñanza se demuestra como más eficaz para el reciclaje en Ciencias que en Humanidades, ya que puede producir cadenas de trabajo científico con mínimo ajuste entre niveles; por ejemplo, entre el grado, la preparación de postgrado y la investigación efectiva; éstas son etapas bastante "aceitado" en Ciencias Naturales y Físico-Matemáticas, pero no lo son en Humanidades.

Cuarto, el panorama presentado no es alentador, pero tampoco desesperante. Los modelos, cuando han logrado funcionar por un período suficiente (caso del positivismo) han producido resultados coherentes, aunque al variar la perspectiva histórica sea necesario revisarlos. En cambio, cuando la aplicación ha sido errática (caso del tercer modelo o de la etapa del Proyecto Nacional) ha producido confusión y frustraciones, desalentando nuevos intentos. Pero si debiera hacerse una advertencia prospectivista, la primera, es exigir una mayor conexión entre la creación teórica (investigación de campo más reflexión) y transmisión, para que pueda producirse de modo natural el reciclaje y el cambio de teorías, puesto que eso constituye en definitiva el progreso científico.



Juan Crisóstomo Lafinur
(1797-1824)



Paul François, Groussac
(1848-1929)



José Ramos Mejía
(1849-1914)



Joaquín González
(1863-1923)



José Ingenieros
(1877-1925)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANTOKOLETZ, D. (1920) *Historia del derecho argentino*, La Facultad, 2 Vols, Tomo II, Buenos Aires.

Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 2006, No.1

ASTRADA, C. (1948) *El mito gaucho. Martín Fierro y el hombre argentino*, Cruz del Sur, Buenos Aires.

BABINI, J. (1951) *Las ciencias en la historia de la cultura argentina*, Buenos Aires.

ERRO, C. (1929) *Medida del criollismo*, Edición del autor, Buenos Aires.

ERRO, C. (1937) *Posibilidad y realidad de la vida argentina*, Edición del autor, Buenos Aires.

ERRO, C. (1947) *Qué somos los argentinos*, Edición del autor, Buenos Aires.

GUTIÉRREZ, J. (1915) *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la instrucción pública superior en Buenos Aires*, La Cultura Argentina, Buenos Aires.

Lértora, C. (1983) *El positivismo pedagógico y la legislación escolar argentina*, Cuyo 16:107-118.

Lértora, C. (1979) *La enseñanza de la filosofía en tiempos de la colonia*, FECIC, Buenos Aires.

PRADA, G. (1976) La ideología argentina, en *Historia del pensamiento filosófico argentino*, Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, Cuaderno III, pp. 66- 215.

ROVALETTI, M. L. (1985) Panorama psicológico, en Biagini, H., Compl., *El movimiento positivista argentino*, Ed. Belgrano, Buenos Aires. pp. 241- 306.

VEZZETTI, H. (1985) El discurso psiquiátrico, en Biagini, H., Compl., *El movimiento positivista argentino.*, Ed. Belgrano, Buenos Aires, pp. 360-367.

¹ Esta obra de Gutiérrez (1915) se dedica a la historia del Colegio de San Carlos, sus profesores y planes de estudio, comparándolos con otros centros del país y del extranjero. Una compulsa de textos académicos de la Universidad de Córdoba y del Carolingio puede leerse en Lectora, 1979.

² Antokoletz (1920) trata justamente la crítica de Alberdi a Vélez Sársfield en su proyecto de Código Civil de no haber utilizado el derecho patrio o intermedio como fuente.

³ Argentina, a partir de 1820, experimento un proceso de lucha entre las provincias, la cual cesó parcialmente cuando Juan Manuel Rosas tomó el poder (1835-1852) ejerciéndolo 23 años, siendo depuesto; si bien el Congreso reunido en San Fe en 1853 creaba una estructura federal, la pugna entre las autoridades de la provincia de Buenos Aires y el resto confederación

continuaron hasta 1880. En el ínterin en 1862 fue elegido presidente Bartolomé Mitre, sucediéndole Domingo Faustino Sarmiento quienes impulsaron políticas progresistas (Nota del editor)

⁴ Los planes de estudios de la reorganizada Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a fines de siglo, sirvió de modelo a otras universidades.

⁵ Este grupo de jóvenes intelectuales argentinos, provenientes de diversas disciplinas, se dio a conocer públicamente (y por cierto produjo inmediata polémica) en el II Congreso Nacional de Filosofía, de 1971, destacándose especialmente Juan Carlos Scannone, Enrique Dussel, Carlos Cullen y otros recién graduados. En los años inmediatos se produjo una proliferación de artículos, la revista *Nuevo Mundo* de los franciscanos, que acogió el movimiento y hasta una publicación tradicionalista, como *Stromata*, de los jesuitas, le dio cabida. Posteriormente los acontecimientos políticos produjeron un retroceso de las apariciones públicas, mientras que los exiliados iniciaron un movimiento semejante en el exterior, que se escindió en dos grupos, uno de orientación más “populista” y otro más cercano al marxismo; aunque en Argentina en ese momento no interesaron tanto esos matices, sino más bien la filiación filosófica inicial de los sostenedores: hegelianos, tomistas, existencialistas, habiéndose producido, de hecho, un interesante sincretismo en una de las corrientes más recientes, la filosofía de la “sabiduría popular”.